

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20101337261	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCA S.A.C.	Hora de envío :	16:58:16

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

C12 DOS (02)) PINZA BIPOLAR TIPO ¿MARYLAND¿ DE 5.5 MM, BOCA MODULAR Y MANGO GIRATORIO, DESMONTABLE EN TRES PARTES .  
Pedimos al comité especial que la pinza bipolar tipo Maryland poder ofertar de 5 mm ya que para el uso en cirugía laparoscópica donde cuenta con una diferencia mínima comparado a lo requerido de 5.5mm, ya que la medida de 5mm cuenta con compatibilidad con los trocares de 5 mm donde cuenta con el tamaño estándar para la mayoría de los trocares en cirugía laparoscópica, lo que garantiza una mayor versatilidad y menor riesgo de fugas de gas. Además la maniobrabilidad de a las pinzas de 5 mm tienden a ser más ligeras, lo que puede facilitar su manejo durante procedimientos largos. Por tal motivo pedimos al comité especial el siguiente cambio dentro de las especificaciones técnicas del ítem C 1 2 .  
C12 DOS (02)) PINZA BIPOLAR TIPO ¿MARYLAND¿ DE 5 O 5.5 MM, BOCA MODULAR Y MANGO GIRATORIO, DESMONTABLE EN TRES PARTES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 23

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

DE LA REVISIÓN TÉCNICA, EL COMITÉ ESPECIAL ACOGE LA OBSERVACION PARA BRINDAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, POR LO QUE SE MODIFICARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C12 DOS (02)) PINZA BIPOLAR TIPO "MARYLAND" DE 5 O 5.5 MM, BOCA MODULAR Y MANGO GIRATORIO, DESMONTABLE EN TRES PARTES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código : 20101337261

Fecha de envío : 02/12/2024

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Hora de envío : 16:58:16

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

C13 DOS (02) TIJERA DE ¿METZEMBAUM¿ BIPOLAR DE 5.5 MM, BOCA MODULAR Y MANGO GIRATORIO, D E S M O N T A B N L E E N T R E S P A R T E S .

Pedimos al comité especial que la Tijera METZEMBAUM poder ofertar de 5 mm ya que para el uso en cirugía laparoscópica donde cuenta con una diferencia mínima comparado a lo requerido de 5.5mm, ya que la medida de 5mm cuenta con compatibilidad con los trocares de 5 mm donde cuenta con el tamaño estándar para la mayoría de los trocares en cirugía laparoscópica, lo que garantiza una mayor versatilidad y menor riesgo de fugas de gas. Además la maniobrabilidad de las Tijeras de 5 mm tienden a ser más ligeras, lo que puede facilitar su manejo durante procedimientos largos. Por tal motivo pedimos al comité especial el siguiente cambio dentro de las especificaciones técnicas del ítem C13.

C13 DOS (02) TIJERA DE ¿METZEMBAUM¿ BIPOLAR DE 5 o 5.5 MM, BOCA MODULAR Y MANGO GIRATORIO, DESMONTABNLE EN TRES PARTES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISIÓN TÉCNICA, EL COMITÉ ESPECIAL ACOGE LA OBSERVACION PARA BRINDAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, POR LO QUE SE MODIFICARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C13 DOS (02) TIJERAS DE "METZEMBAUM" BIPOLAR DE 5 o 5.5 MM, BOCA MODULAR Y MANGO GIRATORIO, DESMONTABLE EN TRES PARTES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20101337261	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	ROCA S.A.C.	Hora de envío :	16:58:16

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

k) Declaración Jurada de Compromiso de canje y/o reposición del bien por defectos y/o vicios ocultos. (Anexo B)  
El anexo B en las bases solicita datos como: el número de guía con el que será entregado el bien y el número de serie de los equipos a entregar. Por lo antes mencionado solicitamos al comité que al ser un documento de presentación con la oferta y al no poder presentar la información solicitada, se suprima esta información del formato Anexo B. Es correcta nuestra apreciación?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP II      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISIÓN , EL COMITÉ ESPECIAL ACOGE LA OBSERVACION. No será necesaria la presentación del número de Guía de Remisión y número de serie en el Formato Anexo B. SE SUPRIMIRÁ LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DATOS EN LAS BASES INTEGRADAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código : 20101337261

Fecha de envío : 02/12/2024

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Hora de envío : 17:05:46

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

**PLAZO DE ENTREGA**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) días calendario, plazo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento del Equipo Biomédico con sus componentes periféricos y accesorios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Debido a la congestión en el tráfico aéreo en este último mes del año, se solicita al comité que para fomentar la pluralidad de postores, se amplie el plazo de entrega a 50 días calendarios, modificándose de la siguiente manera:

**PLAZO DE ENTREGA**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CINCUENTA (50) días calendario, plazo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento del Equipo Biomédico con sus componentes periféricos y accesorios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: CAP I

Literal: 1.9

Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISIÓN , EL COMITÉ ESPECIAL, NO SE ACOGE LO OBSERVADO. EL PLAZO TOTAL DE ENTREGA SE MANTENDRÁ EN 30 DÍAS CALENDARIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Plazo de entrega: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) días calendario, plazo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento del Equipo Biomédico con sus componentes periféricos y accesorios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Al respecto, solicitar un tiempo de entrega tan corto implica que el equipamiento ya tiene cierto tiempo de fabricación y esto puede afectar negativamente al cliente final. Por ello para regirnos a lo que establece la ley de contratación (Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesaria) y poder entregar a la entidad equipos de última generación, en ese contexto, solicitamos al Comité reformular el numeral en mención, a fin de posibilitar la importación correcta y así poder asegurar equipos con: garantía del fabricante a la fecha, equipos nuevos y tecnológicamente vigentes, la reformulación solicitada sería en los siguientes términos:

Plazo de entrega: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de setenta (70) días calendario, plazo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento del Equipo Biomédico con sus componentes periféricos y accesorios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISIÓN , EL COMITÉ ESPECIAL, NO SE ACOGE LO OBSERVADO. EL PLAZO TOTAL DE ENTREGA SE MANTENDRÁ EN 30 DÍAS CALENDARIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Dice: Se consideran bienes similares a los siguientes: TORRE DE LAPAROSCOPIA O SISTEMA DE LAPAROSCOPIA O EQUIPOS DE LAPAROSCOPIA

Se solicita al comité que para una mayor pluralidad de postores también permitan equipos de sala de cirugía: lámparas quirúrgicas, mesas quirúrgicas, estativas, maquinas de anestesia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISION EL COMITÉ ESPECIAL, NO ACOGE LO OBSERVADO. LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SE CONSIDERARÁ EN TORRE DE LAPAROSCOPIA O SISTEMA DE LAPAROSCOPIA O EQUIPOS DE LAPAROSCOPIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Dice:

De 20 hasta 29 días calendario: 10 puntos  
De 11 hasta 20 días calendarios: 15 puntos  
Menor = a 10 días calendario: 20 puntos

Al respecto, solicitar un tiempo de entrega tan corto implica que el equipamiento ya tiene cierto tiempo de fabricación y esto puede afectar negativamente al cliente final. Por ello para regirnos a lo que establece la ley de contratación (Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesaria) y poder entregar a la entidad equipos de última generación, en ese contexto, solicitamos al Comité reformular el numeral en mención, a fin de posibilitar la importación correcta y así poder asegurar equipos con: garantía del fabricante a la fecha, equipos nuevos y tecnológicamente vigentes, la reformulación solicitada sería en los siguientes términos:

De 65 hasta 69 días calendario: 10 puntos  
De 60 hasta 64 días calendarios: 15 puntos  
Menor = a 59 días calendario: 20 puntos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B      Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISIÓN , EL COMITÉ ESPECIAL, NO SE ACOGE LO OBSERVADO. EL PLAZO TOTAL DE ENTREGA SE MANTENDRÁ EN 30 DÍAS CALENDARIO..

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Sobre el anexo N° 4 PLAZO DE ENTREGA

Siendo este proceso modalidad llave en mano, según el formato, indica que debemos detallar lo siguiente:

Plazo de entrega: XX días

Instalación: XX días

Puesta en funcionamiento: XX días

Plazo total: XX días

Consultamos al comité si es correcta nuestra apreciación

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXOS      Literal: ANEXO 4      Página: 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación. El proceso se ha convocado bajo la modalidad de ejecución llave en mano, por lo que los postores deberán detallar o CONSIGNAR: EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. Se corregirá el formato Anexo 4 en las Bases integradas de acuerdo a lo establecido en la Base Estándar publicada por el OSCE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

---

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Sobre el anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

Según la página 20, FORMA DE PAGO: indica que será pago único

Entendemos que en el formato solo se debe presentar la oferta total del bien, sin desagregar la principal y la accesoría.

Consultamos al comité si es correcta nuestra apreciación

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXOS      Literal: ANEXO 6      Página: 55

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. En el formato sólo se debe presentar la oferta total del bien, sin desagregarse las prestaciones principal y accesoría.

Asimismo, se aclara que el Anexo N°05 es el que contiene el Formato del precio de la oferta. Se corregirá la denominación del mismo en las bases integradas por Anexo N°5 Precio de la Oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité confirmar si el ANEXO A DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA COMERCIAL, se debe presentar al momento de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXOS      Literal: ANEXO A      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL ANEXO A DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA COMERCIAL SÍ DEBE SER PRESENTADO COMO PARTE DE LA OFERTA. SE SOLICITA COMO DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA: e) Declaración Jurada de Garantía Comercial del bien ofertado (Anexo A)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité confirmar si el ANEXO B DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE Y/O REPOSICIÓN POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, se debe presentar al momento de la oferta, ya que solicitan número de guía de remisión y ese documento se entrega al momento de la recepción del equipo.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXOS      Literal: ANEXO B      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE No será necesaria la presentación del número de Guía de Remisión y número de serie en el Formato Anexo B. SE SUPRIMIRÁ LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DATOS EN LAS BASES INTEGRADAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

B01 TRES (03) CHIPS CMOS CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES

OBSERVAMOS:

Solicitar un numero de CHIPS CMOS en específico restringe la participación de postores, En nuestro equipo que representamos brinda resolución alta definición 3840 X 2160 píxeles (calidad 4K) y contraste en fluorescencia 4K con solo 2 (dos) CHIPS CMOS.

Por este motivo y según lo que establece la ley de contrataciones en el extremo de libertad de concurrencia y pluralidad de postores

solicitamos MODIFICAR la especificación técnica a:

B01 DOS (02) CHIPS CMOS O MÁS CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISIÓN TÉCNICA, NO SE ACOGE LA OBSERVACION. Una cámara de tres chips permite que cada chip capture cada uno de los colores primarios lo que resulta en muy buena sensibilidad, alto rango dinámico, mejor color y alta resolución para todos los colores. En el mercado, los principales fabricantes de Torres de Torres de Laparoscopia cuentan con esta tecnología. ENTONCES, SÍ EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-RISU/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:39

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

B26 BRAZO ARTICULADO PORTA MONITOR SEGÚN EL TAMAÑO REQUERIDO  
OBSERVAMOS:

Nuestro equipo tiene un sistema articulado que te permite una mejor ergonomía, flexibilidad, movilidad y mejora la visualización durante la cirugía, lo cual es crucial para realizar procedimientos con precisión y detalle.

Por lo detallado, para no restringir la participación de las principales marcas y por vigencia tecnología, solicitamos MODIFICAR la especificación técnica a:

B26 BRAZO ARTICULADO PORTA MONITOR O SISTEMA ARTICULADO QUE TE PERMITA INCLINACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES SEGÚN EL TAMAÑO REQUERIDO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISIÓN TÉCNICA, SE ACOGE PARCIALMENTE SU SOLICITUD. El término "BRAZO ARTICULADO" se refiere a un soporte articulable que sostenga el monitor y que gracias a sus articulaciones permita variar su orientación/posición según lo requiera el usuario. En el mercado, las principales marcas cuentan con estos soportes para sostener el monitor. SIN EMBARGO, PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, SE MODIFICARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

B26 BRAZO O SOPORTE O SISTEMA O MECANISMO ARTICULADO PORTA MONITOR SEGÚN EL TAMAÑO REQUERIDO.